

## ANUNCIO

De conformidad con la Base 5 de la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo como funcionario interino en la categoría de Trabajador/a social del Ayuntamiento de Las Gabias, se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos aprobada por Decreto 2024/01467 de 13 de junio, de la Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local, con fecha de examen, en su caso:

### DECRETO 2024/01467

Resultando que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día 2 de abril de 2024, se aprobó las Bases para la creación de una bolsa de empleo como funcionario interino en la categoría de Trabajador/a Social del Ayuntamiento de Las Gabias, puesto de trabajo clasificado en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, encuadrado en el Subgrupo A2, por el procedimiento de oposición libre. (Expediente 2024 12 24000099).

Considerando que, el día 23 de mayo de 2024 se publicó la resolución del listado provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento, abriéndose un plazo de diez días hábiles de subsanación de solicitudes, desde el 24 de mayo hasta el 6 de junio de 2024.

Visto informe con propuesta de resolución que emite la Técnico de Administración General de fecha 13 de junio de 2024, relativo a la lista definitiva de admitidos y excluidos y que se encuentra obrante en el expediente.

Resultando que, durante el citado plazo de alegaciones han tenido entrada en el Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias, las siguientes alegaciones:

- Número de registro 8988, de fecha 23 de mayo de 2024, presentado por D<sup>a</sup>. María José Anguita Nieto, presenta la alegación Fuera de Plazo y no ha subsanado la documentación, no aporta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33 euros, ni acreditación de la condición de familia numerosa especial con la copia del título de familia numerosa actualizado.
- Número de registro 9748, de fecha 05 de junio de 2024, presentado por D<sup>a</sup> Eugenia Barragán Varea, presenta Fuera de Plazo el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33 euros.
- Número de registro 9767, de fecha 06 de junio de 2024, presentado por D<sup>a</sup>. Alicia Blanco Aragón, Presenta Renuncia en la participación del proceso selectivo.
- Número de registro 9021, de fecha 24 de mayo de 2024, presentado por D<sup>a</sup>. Noemí Garnica Iglesias, la cual ha subsanado la documentación, aportando al efecto el Anexo II de acuerdo a la base 4.
- Número de registro 9138, de fecha 27 de mayo de 2024, presentado por D<sup>a</sup>. Estefanía Gómez Díaz, la cual ha subsanado la documentación, aportando al efecto el Anexo II de acuerdo a la base 4.
- Número de registro 9722, de fecha 05 de junio de 2024, presentado por D<sup>a</sup>. Elena María Huertas Castillo, no ha subsanado la documentación, no aporta el



#### FIRMANTE - FECHA



resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33 euros, ni acreditación de la condición de familia numerosa especial con la copia del título de familia numerosa actualizado.

- Número de registro 9237, de fecha 28 de mayo de 2024, presentado por D<sup>a</sup>. Norma Jimena Llanos Vargas, la cual ha subsanado la documentación, aportando al efecto el Anexo II de acuerdo a la base 4.
- Número de registro 9302, de fecha 29 de mayo de 2024, presentado por D<sup>a</sup>. María Maldonado Castaño, la cual ha subsanado la documentación, aportando al efecto el Anexo II de acuerdo a la base 4.
- Número de registro 9054, de fecha 24 de mayo de 2024, presentado por D<sup>a</sup>. Salha Mohamed Sidi, la cual ha subsanado la documentación, aportando al efecto el Anexo II de acuerdo a la base 4.
- Número de registro 9671, de fecha 04 de junio de 2024, presentado por D<sup>a</sup>. Irene Moreno Cañedo, la cual ha subsanado la documentación, aportando al efecto el Anexo II de acuerdo a la base 4.
- Número de registro 9050, de fecha 24 de mayo de 2024, presentado por D<sup>a</sup>. María Cruz Morente Plata, no ha subsanado toda la documentación, si aporta al efecto el Anexo II de acuerdo a la base 4 pero no aporta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33 euros, ni acreditación de la condición de familia numerosa especial con la copia del título de familia numerosa actualizado.
- Número de registro 9421, de fecha 31 de mayo de 2024, presentado por D<sup>a</sup>. Celia Pérez Martin, la cual ha subsanado la documentación, aportando al efecto el Anexo II de acuerdo a la base 4.

Por último, señalar que el resto de aspirantes excluidos no han subsanado la documentación aportada y, por tanto, quedan excluidos.

Resultando que, la Base Quinta de la convocatoria regula la publicación de la lista definitiva de aspirantes.

Considerando el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y vista la delegación de competencias efectuada en el Concejal de Presidencia, Personal y Desarrollo Local por Decreto 2024/00262, de 5 de febrero, de la Alcaldía,

### RESUELVE

**PRIMERO.** - Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la creación de una bolsa de interinos del puesto de Trabajador/a Social del Ayuntamiento de Las Gábias:

### ADMITIDOS

Número	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
1	ZAMORA RUIZ	NATALIA	xxx3091xx





2	ZARCO GARCÍA	LAURA	xxx2344xx
3	AGUILERA NAVARRO	MAITE	xxx7360xx
4	AIS CASTILLO	REGINA	xxx5291xx
5	ALBU ALBU	DORINA	xxx0882xx
6	ALMENTA GARCIA	MARIA TERESA	xxx1301xx
7	ARCO SERRANO	MARIA DEL CARMEN	xxx7414xx
8	ARIAS ALVAREZ	LUCIA	xxx5217xx
9	ARREDONDO NAVARRO	MARIA ELENA	xxx5816xx
10	AVILA FLORES	ELENA	xxx9136xx
11	AVILA NAVARRO	CARMEN MARIA	xxx6921xx
12	BOLIVAR JIMENEZ	MIRIAM	xxx2241xx
13	BUSTOS JIMENEZ	NOEMI	xxx1739xx
14	CAMPAÑA JIMENEZ	JULIA MARIA	xxx5585xx
15	CAMPOS GARCIA DE QUEVEDO	MARIA	xxx7395xx
16	CANO LARRUBIA	BLANCA	xxx4524xx
17	CAÑAS LERMA	ENCARNACION	xxx4482xx
18	CARAVIAS PEREZ	MARIA	xxx1725xx
19	CARAYOL POVEDA	LAURA	xxx3276xx
20	CARRILLO RUIZ	RAQUEL	xxx2718xx
21	CASTELLANO RODRIGUEZ	AZAHARA MARIA	xxx2905xx
22	CASTILLO MARCELINO	YANETT	xxx4460xx
23	CEA JIMENEZ	ESTHER	xxx1331xx
24	CISCARES MERCADO	ALMUDENA	xxx8867xx
25	CIVANTOS URRUTIA	PAZ	xxx6502xx
26	CORRAL GUTIERREZ	LUCIA	xxx791xx
27	CORTECERO FUENTES	SOLEDAD HUAQUIN	xxx9107xx
28	COSTELLA MARTIN	SOFIA	xxx6453xx
29	DE HARO SANCHEZ INMCALADA	HIDELY	xxx1758xx
30	DEL RIO FERNANDEZ	ESTEFANIA	xxx0228xx





31	DELGADO ALONSO	CONCEPCION	xxx0106xx
32	DIAZ CASTILLO	ANDREA	xxx5045xx
33	DIAZ SERRANO	NURIA	xxx5706xx
34	DOMINGUEZ SANTOS	MARIA ISABEL	xxx8317xx
35	DUARTE JIMENEZ	MARIA TERESA	xxx4911xx
36	ESCOBAR ZURITA	ANA	xxx4046xx
37	ESCUDERO SOLANA	ANA ISABEL	xxx7790xx
38	FANDILA AGUILERA	MACARENA	xxx2591xx
39	FERNANDEZ CRESPO	MANUEL	xxx5938xx
40	FERNANDEZ SALAS	PATRICIA	xxx3676xx
41	FERRER MEDINA	CARMEN	xxx7357xx
42	GALLARDO GARCIA	BEATRIZ	xxx8570xx
43	GAMIZ RUIZ	IGNACIO	xxx1102xx
44	GARCIA ARREBOLA	LAURA MARIA	xxx4297xx
45	GARCIA CORPAS	INMACULADA	xxx3823xx
46	GARCIA FUENTES	INMACULADA	xxx2855xx
47	GARCIA FUENTES	MARIA JESUS	xxx9101xx
48	GARCIA JIMENEZ	CRISTINA	xxx2550xx
49	GARCIA MONTES	MARIA DEL ROCIO	xxx5880xx
50	GARCIA ZAMORA	IRENE	xxx9570xx
51	GARCIA-GIRALDA RODRIGUEZ	OLGA MARÍA	xxx1388xx
52	GARNICA IGLESIAS	NOEMI	xxx2650xx
53	GARRIDO RAMIREZ	ANA	xxx4465xx
54	GATO PEÑA	TAMARA	xxx5637xx
55	GILABERT MORENO	FUENSANTA	xxx8552xx
56	GOMEZ DIAZ	ESTEFANIA	xxx7207xx
57	GOMEZ PORTILLO	BLAS	xxx2082xx
58	GOMEZ RUBIA	CARMEN MARIA	xxx2799xx
59	GONZALEZ GALVEZ	LAURA	xxx5929xx





60	GONZALEZ GARCIA VALENZUELA	EMMA	xxx5023xx
61	GONZALEZ GONZALEZ	LIDIA	xxx3088xx
62	GONZALEZ LANZAS	MARIA	xxx3759xx
63	GONZALEZ MARTINEZ	ANA MARIA	xxx7638xx
64	GONZALEZ MORENO	NATALIA	xxx6351xx
65	GONZALEZ RODRIGUEZ	DIANA	xxx3645xx
66	GUTIERREZ ALMANSA	CARMEN BELEN	xxx2919xx
67	HERNANDEZ FERNANDEZ	ENCARNACION	xxx1464xx
68	HERNANDEZ MARTINEZ	RAMON	xxx4589xx
69	HIGUERAS MARTINEZ	NOEMI	xxx4078xx
70	HUELTES CANO	VERONICA	xxx6554xx
71	IBAÑEZ SANCHEZ	SANDRA	xxx5746xx
72	JIMENEZ DUQUE	ROCIO	xxx0740xx
73	JIMENEZ MARTIN	NORICA	xxx3660xx
74	JIMENEZ PEINADO	MARINA	xxx7221xx
75	LAPAZ ROS	SHEILA	xxx1701xx
76	LECHUGA RUIZ	ANGELES	xxx1575xx
77	LINDE AYAS MARIA	JOSEFA	xxx7846xx
78	LIZANA AGUILERA	JESUS	xxx2906xx
79	LIZANCOS ORTEGA	MARIA ELENA	xxx4756xx
80	LLANOS VARGAS	NORMA JIMENA	xxx3841xx
81	LOPEZ FUENTES	MARIA DEL MAR	xxx1052xx
82	LOPEZ GOMEZ	MARIA RAQUEL	xxx2181xx
83	LOPEZ GONZALEZ	CARMEN	xxx7447xx
84	LOPEZ MARTINEZ	MIRIAN	xxx1376xx
85	LOPEZ ROELAS	MARIA DEL CARMEN	xxx8912xx
86	LOPEZ ROMERA	ENCARNACION	xxx8698xx
87	LOPEZ VICO	MARIA OLIVA	xxx6532xx
88	LUQUE ELVIRA	ELVIRA	xxx7164xx





89	MALDONADO CASTAÑO	MARIA	xxx3416xx
90	MARCOS SANCHEZ	SONIA	xxx4445xx
91	MARIN DOMINGUEZ	CRISTINA	xxx0887xx
92	MARTIN JIMENEZ	ANTONIO JOSE	xxx2495xx
93	MARTIN LAFUENTE	PATRICIA	xxx8988xx
94	MARTINEZ ALONSO	SONIA	xxx9670xx
95	MARTINEZ CACERES	TANIA	xxx7444xx
96	MARTINEZ CORRAL	MIRELLA	xxx1602xx
97	MARTINEZ LOPEZ	MARIA JOSE	xxx4066xx
98	MARTINEZ MARQUEZ	ESTER	xxx6428xx
99	MARTINEZ ROMERO	MARIA	xxx7643xx
100	MARTOS CASTRO	LUCIA	xxx4884xx
101	MARTOS RUEDAS	MARIA BELEN	xxx7312xx
102	MAZUECOS MORALES	EMILIA	xxx0082xx
103	MEDINA CONTRERAS	ANTONIO	xxx6302xx
104	MEDINA RUIZ	CRISTINA	xxx5112xx
105	MEGIAS LOPEZ	ISABEL	xxx7556xx
106	MELLOUK LUCENA	ANISA	xxx4024xx
107	MENDOZA MALDONADO	ANA MARIA	xxx0371xx
108	MOHAMED SIDI	SALHA	xxx4061xx
109	MONTALBAN RODRIGUEZ	NOELIA ISABEL	xxx8609xx
110	MONTAÑANA MARTIN	MARIA JOSE	xxx5354xx
111	MORAL DOMENECH	MARIA	xxx8480xx
112	MORALES CASTRO	ROCIO	xxx9480xx
113	MORENO CAÑEDO	IRENE	xxx3402xx
114	MORENO HERRERA	MARIA DEL CARMEN	xxx9408xx
115	NIEVAS GARCIA	MARIA	xxx3042xx
116	ORTEGA MARTINEZ	OLGA	xxx3247xx
117	PALMA DELGADO	PATRICIA	xxx7599xx





118	PAQUE COLLADO	GUADALUPE	xxx1690xx
119	PAREJA SANCHEZ	RAQUEL	xxx1710xx
120	PEREZ ASENSIO	CARMEN MARIA	xxx1980xx
121	PEREZ ESPIGARES	ESTELA	xxx5349xx
122	PEREZ GONZALEZ	CARMEN MARIA	xxx3383xx
123	PEREZ MARTIN	CELIA	xxx9432xx
124	PIEDRA GOMEZ	VIRTUDES	xxx1610xx
125	PORCEL MARTIN	AMELIA MARIA	xxx8407xx
126	PRIETO HINOJOSA	SOFIA	xxx8391xx
127	QUESADA RUIZ	SARA	xxx7382xx
128	RASTROJO BORREGO	GRACIA MARIA	xxx6032xx
129	REJON FERNANDEZ	ANTONIA	xxx5670xx
130	REPULLO LOPEZ	MONICA	xxx5522xx
131	RODRIGUEZ CANO	SILVIA	xxx4749xx
132	RODRIGUEZ IBAÑEZ	MELANIA	xxx5425xx
133	RODRIGUEZ OLAYA	MIRIAM	xxx5438xx
134	ROMERA GIMENEZ	INMACULADA	xxx2180xx
135	ROMERO PEREZ	MARIA SOLEDAD	xxx3606xx
136	ROMERO RUIZ	CLARA ISABEL	xxx6152xx
137	ROSALES MEDINA	MARIA DEL CARMEN	xxx7817xx
138	RUIZ DOMINGUEZ	MARIA VANESA	xxx6484xx
139	RUIZ MARTINEZ	ROCIO	xxx3559xx
140	RUIZ MORILLO	LAURA	xxx2844xx
141	RUIZ PEREZ	MARGARITA	xxx7075xx
142	RUIZ RUIZ	MARIA DOLORES	xxx1457xx
143	SALMERON LEYVA	MARIA	xxx8501xx
144	SANCHEZ LOPEZ	ALBA MARIA	xxx2901xx
145	SANCHEZ MARTINEZ	MARIA ANGELES	xxx7041xx
146	SANCHEZ MUÑOZ	EVA	xxx3436xx





147	SANCHEZ SEIBERT	ELENA	xxx6592xx
148	SANCHEZ SERRANO	ANDREA	xxx1223xx
149	SCHMOLLING SANTOS	BLANCA	xxx7759xx
150	SERRANO LARA	ADRIANA	xxx3966xx
151	SERRANO RODRIGUEZ	MARIA LUISA	xxx3575xx
152	TAPIA PRIEGO	ANA ISABEL	xxx7837xx
153	TORRES GUTIERREZ	CRISTINA CARMEN	xxx5213xx
154	URBANEJA MILLAN	FRANCISCA MARIA	xxx8188xx
155	VALVERDE GARCIA	ARA	xxx4953xx
156	VARELA MOLINA	CRISTINA	xxx9574xx
157	VARGAS GUERRERO	ANDREA	xxx6806xx
158	VELASCO VELEZ	MARIA TERESA	xxx4638xx
159	VICENTE FERNANDEZ	LEONOR	xxx9846xx

**EXCLUIDOS**

ANGUITA NIETO, MARIA JOSE DNI xxx7676xx: No presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33 euros para tomar parte en el proceso selectivo, conforme a la tasa por derecho de examen establecida en la ordenanza Fiscal número 17 del Ayuntamiento de Las Gabias, ni acreditación de la condición de familia numerosa especial con la copia del título de familia numerosa actualizado.

BARRAGAN VAREA, EUGENIA DNI xxx4115xx: Presenta Fuera de Plazo el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33 euros para tomar parte en el proceso selectivo, conforme a la tasa por derecho de examen establecida en la ordenanza Fiscal número 17 del Ayuntamiento de Las Gabias.

BLANCO ARAGON, ALICIA DNI xxx9539xx: Presenta Renuncia en la participación del proceso selectivo, por lo que, procede la exclusión de dicha aspirante.

DE LA TORRE PEREZ, MIRIAM DNI xxx3543xx: No presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33 euros para tomar parte en el proceso selectivo, conforme a la tasa por derecho de examen establecida en la ordenanza Fiscal número 17 del Ayuntamiento de Las Gabias, ni acreditación de la condición de familia numerosa especial con la copia del título de familia numerosa actualizado.

HUERTAS CASTILLO, ELENA MARÍA DNI xxx4291xx: No presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33 euros para tomar parte en el proceso selectivo, conforme a la tasa por derecho de examen establecida en la ordenanza Fiscal número 17 del Ayuntamiento de Las Gabias, ni acreditación de la





condición de familia numerosa especial con la copia del título de familia numerosa actualizado.

LOPEZ NAVARRO, LAURA DNI xxx0394xx: No presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33 euros para tomar parte en el proceso selectivo, conforme a la tasa por derecho de examen establecida en la ordenanza Fiscal número 17 del Ayuntamiento de Las Gabias, ni acreditación de la condición de familia numerosa especial con la copia del título de familia numerosa actualizado.

LOPEZ ROMERO ANA BELEN DNI xxx9908xx: No presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33 euros para tomar parte en el proceso selectivo, conforme a la tasa por derecho de examen establecida en la ordenanza Fiscal número 17 del Ayuntamiento de Las Gabias, ni acreditación de la condición de familia numerosa especial con la copia del título de familia numerosa actualizado.

MORENTE PLATA, MARIA CRUZ DNI xxx4732xx: No presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33 euros para tomar parte en el proceso selectivo, conforme a la tasa por derecho de examen establecida en la ordenanza Fiscal número 17 del Ayuntamiento de Las Gabias, ni acreditación de la condición de familia numerosa especial con la copia del título de familia numerosa actualizado.

MUÑOZ JODAR, LUCIA DNI xxx0200xx: No presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33 euros para tomar parte en el proceso selectivo, conforme a la tasa por derecho de examen establecida en la ordenanza Fiscal número 17 del Ayuntamiento de Las Gabias, ni acreditación de la condición de familia numerosa especial con la copia del título de familia numerosa actualizado.

**SEGUNDO.** - El Tribunal calificador del proceso selectivo estará constituido por los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:**

**Titular:** D<sup>a</sup>. Antonia Santana Rivas, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Las Gabias.

**Suplente:** D<sup>a</sup>. Concepción Muñoz Sánchez, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Granada.

**SECRETARIA:**

**Titular:** D. Emilio José Castilla Mancilla, Administrativo del Ayuntamiento de Las Gabias.

**Suplente:** D. Salvador Baena Sousa, Jefe de Sección-Personal del Área de Personal, Formación y Empleo del Ayuntamiento de Las Gabias.

**VOCALES:**

**Titulares:**

D. Francisco Javier Ruíz Bertos, Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Las Gabias.

D<sup>a</sup>. Marta Martín Sánchez, Educadora Social del Ayuntamiento de Las Gabias.



**FIRMANTE - FECHA**



D<sup>a</sup>. Julia Rodríguez López, Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Las Gabias.

**Suplentes:**

D<sup>a</sup>. Begoña Fernández Pérez, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Granada.

D<sup>a</sup>. Virginia López Salazar, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Granada.

D<sup>a</sup>. Alicia González González, Administrativa del Ayuntamiento de Las Gabias.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público, debiendo comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias, que resolverá lo procedente. Por estas mismas causas, podrá promoverse recusación por los interesados en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la citada Ley 40/2015.

**TERCERO.** - El primer ejercicio de la oposición se celebrará en el Centro Educativo de Enseñanza Secundaria IES MONTEVIVES sito en calle Haiti s/n de Las Gabias, el día 1 de julio de 2024 a las 09:00 horas, al cual quedan convocados los aspirantes, quienes deberán comparecer provistos con su DNI/carnet de conducir/pasaporte y bolígrafo azul.

**CUARTO.** - Publicar el anuncio del presente Decreto en el Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento (<http://www.lasgabias.es/portal-transparencia/procesos-selectivos-provision-temporal/>)

**QUINTO.** - Contra la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del acto, ante el mismo órgano que lo dictó, o directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso administrativo de Granada, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 8 y 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La interposición del recurso potestativo de reposición impide la presentación del recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición. Asimismo, la interposición del mencionado recurso Contencioso-Administrativo no requerirá la comunicación previa al órgano que dictó el acto impugnado.

**Las Gabias, documento firmado electrónicamente  
EL CONCEJAL DELEGADO (Decreto 2024/00262)  
Mariano Delgado Beltrán**



**FIRMANTE - FECHA**

